

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACION

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO
Constancia de Alineamiento y Número Oficial.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DESCRIPCIÓN			
La Constancia de alineamiento y número oficial es el documento oficial que expide la Dirección de Desarrollo Urbano y que tiene por objeto delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción y asignar el número oficial que le corresponde.			
FUNDAMENTO LEGAL			
Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.35 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 143 fracción II, 144 fracción X inciso A), 1 y 2 e inciso B) del Código Financiero del Estado de México, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	
Constancia de Alineamiento y Número Oficial.		Constancia de Alineamiento vigencia de un año fiscal, con respecto al número oficial es permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		DIRECCIÓN WEB	
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			
Antes de iniciar cualquier tipo de construcción de obra nueva y cuando el inmueble o predio no cuenta con la asignación de número oficial.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
Se realiza la inspección física y verificación para identificar el inmueble y su localización.			
REQUISITOS		ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
		COPIAS: anotar con número la cantidad de copias	
PERSONAS FÍSICAS			
1. Formato Único de Solicitud.		SI	0
2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal.		SI	1
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.		SI	1
4. Recibo de pago predial del año en curso.		SI	1
5. Croquis de ubicación del inmueble.		SI	1
6. Carta poder en caso de representante legal.		SI	1
Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.35 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 143 fracción II, 144 fracción X inciso A), 1 y 2 e inciso B) del Código Financiero del Estado de México, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.			
Emitir la Constancia de Alineamiento y Número Oficial a su legítimo propietario o poseedor.			
El alineamiento tiene por objetivo delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción.			
Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Formato Único de Solicitud.		SI	0
2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal.		SI	1
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.		SI	1
4. Recibo de pago predial del año en curso.		SI	1
5. Croquis de ubicación del inmueble.		SI	1
6. Acta Constitutiva de la Empresa.		SI	1
7. Poder notarial del representante legal o carta poder		SI	1
Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.35 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 143 fracción II, 144 fracción X inciso A), 1 y 2 e inciso B) del Código Financiero del Estado de México, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.			
Emitir la Constancia de Alineamiento y Número Oficial a su legítimo propietario o poseedor.			
El alineamiento tiene por objetivo delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A		N/A	N/A
N/A			
1.- Presentarse directamente en la oficina. 2.-Presentar la documentación requerida. 3.-Cumplir con el tiempo de respuesta y pagar el servicio requerido			
5 días hábiles			
COSTO		Fundamento Jurídico: Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.35 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 143 fracción II, 144 fracción X inciso A), 1 y 2 e inciso B) del Código Financiero del Estado de México, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
Para el Alineamiento se cobrará 5.67 UMA los primeros 15 metros lineales, el metro excedente o fracción se cobrará EL 10 % de la tarifa.			
FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
			N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2025 - 2027



AMECAMECA
Gobierno para Todos

¿DÓNDE SE PAGA?	Directamente en cajas de la Tesorería Municipal.
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA DICTA	Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	
BLANCA ALICIA RIVERA PICAZO			
CALLE:	Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Amecameca de Juárez
C.P.:	56900	Lunes a Viernes de 9:00 hrs. a 16:00 hrs. y Sábados de 9:00 hrs. a 13:00 hrs.	
TELÉFONO:	N/A	FAX:	N/A
EMAIL:	N/A	EMAIL:	direcciondesarrollourbano25@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A	OFICINA:	N/A
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	TELÉFONO:	N/A
TELÉFONO:	N/A	FAX:	N/A
EMAIL:	N/A	EMAIL:	N/A
FORMATOS DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
¿CUAL ES EL COSTO DEL ALINEAMIENTO Y DEL NÚMERO OFICIAL?	¿Cuál es el costo del Alineamiento y del Número Oficial?		
RESPUESTA:	Para el Número Oficial 1.98 el número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, para alineamiento 5.67 el valor diario de la unidad de medida y actualización, los primeros 15 metros por cada metro adicional o fracción, artículos 143, fracción 11, 144 fracción x, inciso A), 1 y 2 e inciso B) Grupo B del Código Financiero del Estado de México.		
¿EN CUANTOS DÍAS ME DA RESPUESTA?	¿en cuantos días me da respuesta?		
RESPUESTA:	En cinco		
¿QUÉ FUNCIÓN TIENE REALIZAR UN ALINEAMIENTO DE UN INMUEBLE?	¿Qué función tiene realizar un alineamiento de un inmueble?		
RESPUESTA:	Delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
Licencia de Construcción de Barda.			

ELABORÓ: L.P.T. RODRIGO MARTINEZ CONSTANTINO SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	VISTO BUENO: BLANCA ALICIA RIVERA PICAZO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/01/2025
---	---	---------------------------------------



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2025-2027



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO